

ACTA No. 025 – 2020  
PERÍODO (2020 ~ 2024)  
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veinticinco de agosto año dos mil veinte al ser las nueve horas con doce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Félix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Kenya A.	Chaves	Briceño	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz
Olger	Sánchez	Araya
Francisca R.	Ortíz	Chevez
José L.	Cortes	Zuñiga
Maynor	Salgado	Salazar
Gerardo	Quesada	Quesada
Mayra C.	Potoy	Chevez
Diana C.	Ortíz	Gómez

SINDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	Ausente
Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cinthya	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALCALDESA MUNICIPAL:

SECRETARIA CONCEJO:

Adilia	Reyes	Calero
Aura Y.	López	Obregón
Liseth	Vega	López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

## ORDEN DEL DÍA

### **Comprobación de Quorum**

#### **Oración**

CAPÍTULO I	ATENCIÓN AL PÚBLICO
CAPÍTULO II	APROBACIÓN DE ACTAS
CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

### CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

#### ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal procede con la Juramentación de miembros de Juntas de Educación, Juntas Administrativas y/o Comités de Caminos Comunales.

#### **Junta Administrativa del Liceo de San José de Upala**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Justina Galarza Álvarez	2 0346 0395
Mélida Cerdas García	9 0083 0209
Modesta Pérez Ortiz	2 0503 0903
José Miguel López Ruiz	9 0079 0346
Fabián Mayorga Salguera	5 0242 0589

#### **Junta de Educación de la Esc. Sor María Meneses - Canalete**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Víctor Retana Saborío	2 0634 0501

### CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

#### ARTICULO 1)

Regidora Villavicencio Escamilla, en la pág. 10, en el Cap. Mociones, último párrafo: dice (que se pide audiencia para el 30 de setiembre de 2020), en la pág. 12, Art. 2, para el 30 de agosto de 2020, y es el 30 de setiembre 2020.

Regidora Reyes Calero, de mi parte he hecho ver a la secretaría se realicen correcciones en el acta de forma, las cuales hago ver en sesión.

En el acuerdo tomado en el capítulo VI, Artículo 1, agréguese al acuerdo lo siguiente:

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acoge la solicitud de informe de avances de obras de la Ley No. 8114, que presentó la Regidora Reyes Calero, se acuerda solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal un informe de avance de obras de proyectos de la Ley No. 8114. Con el propósito de conocer el avance en las obras proyectadas a desarrollarse en el cantón y que corresponden a la Ley No. 8114, solicito respetuosamente un informe de las obras que se han realizado, las que se están haciendo y los pendientes.

- ✚ Alcantarillados: cito algunas, quebrada de puente Negro, cuadrantes de Colonia Puntarenas, Los Tijos, Las Latas, Las Flores y otros.
- ✚ Construcción de cunetas en caminos asfaltados; cuadrantes de Canalete, de San José de Upala y Bijagua.
- ✚ Construcción de cementados en cuestas de caminos; en la Tigra, Armenias, Santo Domingo, Pata de Gallo.
- ✚ Mantenimiento rutinario de caminos; Upala – Aeropuerto – Cooperativa, el Cruce, Los Cartagos, Cuatro Cruces.
- ✚ Mantenimiento de puentes: Caño Negro, Higuerón, Gavilán, la Chepa.
- ✚ Construcción de puentes; Fátima, Fosforo, la Verbena.
- ✚ Asfaltado en Calles; cuadrantes de Upala, San Isidro de Yolillal, Asfaltado Cementerio – Cruz Roja, Cuadrantes de San Rafael de Chimurria, Asfaltado calle 249 Upala Sector Quencho.

No habiendo más correcciones, ni observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 022 – 2020 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes dieciocho de agosto de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Ulate Morales, Camacho Espinoza y Villavicencio Escamilla.

#### ARTICULO 2)

Regidor Camacho Espinoza, en la primer página, en la asistencia aparezco presente y ese día no estuve en la sesión (Juan Carlos Camacho Espinoza estuvo ausente).

No habiendo más, correcciones, ni observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 023– 2020 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día viernes veintiuno de agosto de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Ulate Morales, Jiménez Ruiz y Villavicencio Escamilla.

### CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

#### ARTICULO 1)

Regidora Solís Ramírez, La comisión permanente de asuntos jurídicos en sesión del 18 de agosto del 2020, El Concejo Municipal acuerda enviar a estudio de comisión de asuntos jurídicos. Consultar el expediente No. 21.982 “Declaración de interés público, de la agricultura como una actividad de importancia para el desarrollo ambiental, social y económico de Costa Rica y declaratoria del día nacional de las abejas”.

CONSIDERANDO el papel biológico de la abeja, en el mantenimiento del equilibrio natural y el perpetuar la vida en el planeta, esta comisión recomienda dar el voto de apoyo, por ser de gran importancia para la vida en el planeta.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de asuntos jurídicos.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente, acuerda: dar el voto de apoyo al expediente de Ley No. 21.982 “Declaración de interés público, de la agricultura como una actividad de importancia para el desarrollo ambiental, social y económico de Costa Rica y declaratoria del día nacional de las abejas”.

#### ARTICULO 2)

Regidora Villavicencio Escamilla, La comisión permanente de asuntos jurídicos en la sesión ordinaria del día 20 de agosto de 2020, se acuerda enviar a análisis el expediente No. 21. 217 “Reforma a la Ley No.8488 Ley de Emergencias y Prevención del Riesgo, de 11 de enero de 2006 y sus reformas”.

CONSIDERANDO el estado de emergencia nacional y la baja recaudación en impuestos municipales, en el año 2020, esta comisión recomienda al Concejo Municipal, dar el visto bueno y/o voto de apoyo, por no tener perjuicio a la hacienda pública, ni roce de legalidad con la constitución”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de asuntos jurídicos.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente, acuerda: dar el voto de apoyo al expediente de Ley No. 21. 217 “Reforma a la Ley No.8488 Ley de Emergencias y Prevención del Riesgo, de 11 de enero de 2006 y sus reformas”.

#### ARTICULO 3)

Regidor Ulate Morales, La comisión permanente de asuntos jurídicos en la sesión ordinaria del día 18 de agosto de 2020, acordó enviar a la comisión de jurídicos el expediente No. 21.960 “Ley de Soberanía Alimentaria”.

CONSIDERANDO la importancia de fortalecer la institucionalidad CNP y sus alcances, en virtud de asegurar el abastecimiento alimentario en las diferentes regiones del país, esta comisión recomienda al Concejo Municipal dar el voto de apoyo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de asuntos jurídicos.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente, acuerda: dar el voto de apoyo al expediente de Ley No. 21.960 “Ley de Soberanía Alimentaria”.

#### ARTICULO 4)

Regidor Ulate Morales, el miércoles se había solicitado espacio para utilizar el salón de sesiones, reunión con el consejo de deportivo, de la convocatoria que se hizo solo una persona no pudo asistir, estuvieron 6 distritos reasentados, hicimos trabajo de información, se hizo analice superficial, fuerte en el campo deportivo, fue un encuentro bueno, se quiere un cambio, en este concejo hay representación José Luis Cortes y el compañero Maynor Salgado, esto es parte del plan de gobierno de la alcaldía de Upala, hoy a las 06:00 p.m. tenemos reunión con la Junta Administrativa del CTP de Upala, para presentar la

propuesta elaborada por el ing. Jorge Ulate ya tiene listo el proyecto, esto es para poder presentar la propuesta al ministro de deporte.

La idea es que las 10 personas que forman el comité se empoderen del proyecto, apoyado por el gobierno local, se reconoce a la alcaldesa por habernos encomendado esta misión, la alcaldesa estuvo al final por motivos de otras reuniones no pudo estar presente en todo el desarrollo de la reunión del comité.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, uniéndome las palabras de Oscar de la necesidad que tienen el Cantón de un polideportivo, debo de indicar que el viernes 04 de setiembre, nos acompaña el Ministro de Deporte, aun no tenemos la hora, agradezco a Oscar, sé que va a realizar un trabajo muy bueno, que bueno que se integren otros compañeros, ese complejo es de suma importancia por nuestra población.

#### CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

##### ARTÍCULO 1)

Se recibe el oficio UIA – 069 – 2020, con fecha del 24 de agosto de 2020, Sra. Ileana Soto Vargas – Auditoría Interna, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de audiencia para la exposición de informes de Auditoría Interna: 1 - Informe UAI – 05 2019/2020 producto de estudio de auditoría sobre la gestión del área de Recursos Humanos de la Municipalidad de Upala, 2 – Informe de auditoría UAI – 04 – 2020, sobre el desarrollo del estudio de auditoría del análisis de la ejecución presupuestaria al primer semestre del periodo 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme brindar audiencia a la Auditoría Interna, Municipalidad de Upala, por lo que, se programa sesión extraordinaria para el jueves 27 de agosto de 2020, a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones, Asunto: 1 - Informe UAI – 05 2019/2020 producto de estudio de auditoría sobre la gestión del área de Recursos Humanos de la Municipalidad de Upala, 2 – Informe de auditoría UAI – 04 – 2020, sobre el desarrollo del estudio de auditoría del análisis de la ejecución presupuestaria al primer semestre del periodo 2020.

##### ARTÍCULO 2)

Se recibe oficio MU – EC – 004 – 2020, con fecha del 24 de agosto de 2020, Sr. Jorge Cabezas S – Encargado de Enlace Comunal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita autorización del Concejo para la firma de convenios de proyectos, y autorizar firma de la Alcaldía Municipal.

<b>Transferencias</b>	
ADI de San Luis de Upala, para Mejoras del EBAIS de San Luis.	₡ 3 000 000
ADI de San José de Upala, para centro recreativo cultural deportivo	₡ 3 000 000
ADI de San Isidro de Yolillal, para Mejoras puente peatonal sobre el río Zapote en Monte Cristo	₡ 2 500 000
ADI de Llano Azul de Canaleta, para construcción de infraestructura del EBAIS de Llano Azul	₡ 6 500 000
ADI de La Victoria de San José de Upala, para Mejoras en el salón comunal de la Victoria	₡ 3 000 000
ADI de Santa Rosa de Upala, para mejoras en la infraestructura del EBAIS de Santa Rosa	₡ 3 000 000

## Partidas Específicas Ley 7755

### Distrito: Upala

MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE EL CARMEN, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998.	₡ 2 317 185
(REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE UPALA, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	₡ 144 668
CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA COCINA COMUNAL Y SALÓN DE REUNIONES JASMINEZ B, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY N°7755 DEL 23/02/1998.	₡ 2 317 185

### Distrito: San José

(CONSTRUCCIÓN DE ENMALLADO PERIMETRAL, EN LA PLAZA DE DEPORTES DE VILLA NUEVA, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	₡ 517 758
--	-----------

### Distrito: Aguas Claras

COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN COMUNAL DE CUATRO BOCAS, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998.	₡ 883 846
MEJORAS EN LA PLAZA DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE EL CARMEN, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998.	₡ 883 846
MEJORAS EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA COCINA COMUNAL, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998.	₡ 883 846
CONSTRUCCIÓN DE KIOSCOS EN EL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE COLONIA BLANCA, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998.	₡ 883 846
COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN COMUNAL DE SAN ISIDRO, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998.	₡ 883 846
CONSTRUCCIÓN DE KIOSCOS EN EL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE COLONIA BLANCA, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998.	₡ 883 846

### Distrito: Bijagua

COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998.	₡ 3 903 765
--	-------------

### Distrito: Yolillal

Construcción de alcantarillas, cabezales y cunetas del cuadrante central de San Rafael.	₡ 130 200
Construcción de cementado en cuesta de camino de Campo Verde.	₡ 1 800 000
CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS EN LA CANCHA DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE NAZARETH, DISTRITO YOLILLAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998.	₡ 4 029 213

### Proyecto de Concejo Municipal

Const. Centro recreativo socioeconómico y cultural de La Victoria, de San José de Upala	₡ 10 000 000
---	--------------

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda aprobar la realización de los convenios de los proyectos entre la Municipalidad de Upala y las organizaciones anteriormente descritas, a la vez se autoriza a la Alcaldesa Municipal para la firma de dichos convenios, los cuales corresponden a proyectos del Dpto. de Enlace Comunal.

### ARTÍCULO 3)

Se recibe nota con fecha del 24 de agosto de 2020, Sra. Sandra Alvarez Zamora, - Unidad de Gestión Socioeducativa, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita acuerdo de apoyo al proyecto del Ministerio de Cultura denominado Ruta No. 06 “promoción del Swing y Bolero Criollo”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda apoyar al proyecto que realizad el Ministerio de Cultura denominado Ruta No. 06 “promoción del Swing y Bolero Criollo”. Además de colaborar con una contrapartida no mayor a los ¢500.000<sup>oo</sup> (quinientos mil colones netos), los cuales serán para la compra de refrigerios a los grupos participantes y al equipo logístico de la actividad.

### ARTÍCULO 4)

Se recibe vía correo electrónico el lunes 24 de agosto de 2020, de Gerencia Blue River, dirigido al concejo Municipal, Asunto: solicitud de mejoramiento de calles Dos Ríos – Gavilán, Blue River, Buenos Aires y Sensoria.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar la solicitud de la Gerencia del Blue River a la Junta Vial Cantonal.

### ARTÍCULO 5)

Se recibe nota con fecha del 19 de agosto de 2020, Sr. Ronald Castro Miranda – Presidente ADI Colonia Libertad, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de materiales de construcción para la remodelación y ampliación del centro de salud.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar la nota de la ADI de Colonia Libertad a la Administración Municipal.

### ARTÍCULO 6)

Se recibe nota con fecha del 20 de agosto de 2020, Sra. Jesse Cruz Madrigal – presidente de la ADI de Colonia Blanca, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud y tramitación del proyecto “Compra de materiales eléctricos para realizar instalación del salón comunal de Colonia Blanca”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar la nota de la ADI de Colonia Blanca a la Administración Municipal.

### ARTÍCULO 7)

Se recibe orden de compra No. 5128, presentada por Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación para tramite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda aprobar el pago de la orden de compra No. 5128, de Licitación Abreviada 2019LA – 00008 – 01, servicios de operacionalidad del CECUDI, páguese a favor de la Sra. Guiselle Alvarado García, mes de agosto “II Informe de avance de servicios de operacionalidad, por el 8,33% del total, correspondiente a primera prórroga de contrato, segundo año de prestación del servicio, sub total a pagar ¢6.550.000<sup>oo</sup> (seis millones quinientos cincuenta mil colones netos).

#### ARTÍCULO 8)

Se recibe vía correo electrónico el 21 de agosto 2020, solicitud de audiencia ante el Concejo Municipal, del Sr. Francisco García Gutiérrez, envía nota a través de la Regidora Sonia Villavicencio Escamilla.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por conocida la solicitud del Sr. García Gutiérrez, esto debido a que la Alcaldesa Municipal, solicita se le notifique que habrá reunión virtual con funcionarios del CONAVI, el 10 de setiembre de 2020, a las 02:00 p.m. de la cual se le invita a participar. Desde el despacho de la Alcaldía se le estará contactando para que confirme si está interesado en ser parte del conversatorio, Además estarán coordinado los demás tramites logísticos necesarios para que su persona pueda ser parte de dicha reunión.

#### ARTÍCULO 9)

Se recibe vía correo electrónico el lunes 24 de agosto de 2020, Sr. Alejandro Huertas Blanco, Representante de HYS S.A. Topógrafo de la Subasta Montecillos de Upala, se dirige al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de audiencia.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por conocida la solicitud de audiencia que realiza el Sr. Alejandro Huertas B. Esto debido a que el asunto por el cual solicita un espacio ante el honorable Concejo, es un trámite de índole administrativa, y la Administración Municipal ha estado atendiendo el caso a través del Dpto. Jurídico Municipal.

#### ARTÍCULO 10)

Se recibe oficio DE – E – 260 – 08 – 2020, con fecha del 18 de agosto de 2020, Sra. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva de la UNGL, dirigido a todas las Autoridades Locales, Concejos Municipales, Consejos Municipales de Distrito, Asunto: Antecedentes del proyecto 21.217 “Reforma a la Ley no. 8488 Ley nacional de emergencias y prevención del riesgo, de 11 de enero de 2006 y sus reformas”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### ARTÍCULO 11)

Se recibe oficio DE – E – 263 – 08 – 2020, con fecha del 18 de agosto de 2020, Sra. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva de la UNGL, dirigido a Concejo Municipal de Upala, y al Alcalde (sa) Municipalidad de Upala, Asunto: Contexto Resumen en el marco de la discusión del Nuevo Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones impulsado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### ARTÍCULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el 24 de agosto de 2020, del Sr. Juan Pablo Fernández de la Herrán, Asamblea Legislativa, dirigido al concejo municipal, Asunto: Fe de Herratas, “para lo que corresponda con instrucciones de la Diputada Paola Vega Rodríguez, presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### ARTÍCULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el 21 de agosto de 2020, Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN, Región Huetar Norte, dirigido a las autoridades locales de la región, Asunto: se traslada para conocimiento las siguientes publicaciones oficiales: DE – 42.541 – MOPT – S, Directriz 093 – S, Ministerio de E.I.C.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### ARTÍCULO 14)

Se recibe vía correo electrónico del Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN, Región Huetar Norte, dirigido a las autoridades locales de la región, Asunto: Información “en el marco del programa elearning – mideplan, la oficina de gestión institucional de recursos humanos del ministerio de planificación nacional y política económica, tiene el agrado de invitarles a participar del curso virtual INTRODUCCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN COSTA RICA”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### ARTÍCULO 15)

Se recibe vía correo electrónico del Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN, Región Huetar Norte, dirigido a las autoridades locales de la región, Asunto: Información “en el marco del programa elearning – mideplan, la oficina de gestión institucional de recursos humanos del ministerio de planificación nacional y política económica, tiene el agrado de invitarles a participar del curso virtual INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COSTA RICA”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### ARTÍCULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el 24 de agosto de 2020, Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN, Región Huetar Norte, dirigido a las autoridades locales de la región, Asunto: se traslada para conocimiento las siguientes publicaciones oficiales: DE – 42.559 – MOPT – S.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### ARTÍCULO 17)

Se recibe oficio 254 – SM – 2020, con fecha del 05 de agosto de 2020, Sra. Dinorah Cubillo Díaz – Concejo Municipal, Municipalidad de el Guarco, dirigido al Gobierno Central y Concejos Municipales del País, Asunto: apoyo al oficio del Concejo Municipal de Siquirres.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar un voto de apoyo al Concejo Municipal de el Guarco, rechazando de manera categórica el proyecto de Ley No. 22081 “Ley de Reducción de Jornadas en el Sector Público”.

#### ARTÍCULO 18)

Se recibe oficio DSC – ACD – 439 – 08 – 20, con fecha del 19 de agosto de 2020, Sra. Jannina Villalobos Solís – Secretaria Concejo Municipal Municipalidad de Tibas, dirigido a los Concejos Municipales del País, Asunto: brinda voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Quepos y solicita apoyo de los 82 Concejos Municipales del País.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda acoger la propuesta e incluirlo en el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de la Condición de la Mujer.

ARTÍCULO 19)

Se recibe oficio DSC – ACD – 438 – 2020, con fecha del 19 de agosto de 2020, Sra. Jannina Villalobos Solís – Secretaria Concejo Municipal Municipalidad de Tibas, dirigido a los Concejos Municipales del País, Asunto: Brinda voto de apoyo a la iniciativa presentada por el Concejo Municipal de Grecia.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda, darlo por conocido.

ARTÍCULO 20)

Se recibe el oficio SCMSM – EXT – 064 – 08 – 2020, Sra. Isabel Peraza Ulate, Concejo Municipal de San Mateo, dirigido al Gobierno Central y a los Concejos Municipales del País, Asunto: Solicitud de levantamiento de restricción horario en la operación de comercios, a raíz de la pandemia provocada por el COVID – 19.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda, darlo por conocido.

ARTÍCULO 21)

Se recibe nota con fecha del 21 de agosto de 2020, Sra. Lidieth Angulo Fernández – Concejo Municipal de Distrito de Paquera, dirigido a la Asamblea Legislativa con copia a los Concejos Municipales del País, Asunto: Rechazo al proyecto No. 22081 “Ley de Reducción de Jornadas en el Sector Público”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda, darlo por conocido.

ARTÍCULO 22)

Se recibe oficio DAMU – 0349 – 08 – 2020, con fecha del 18 de agosto de 2020, Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, dirigido al Sr. Juan Amador A – Coordinador de Hacienda Municipal, con copia al Concejo Municipal, Asunto: transferencia de fondos al CCDR de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda, darlo por conocido.

ARTÍCULO 23)

Se recibe oficio DAMU – 0365 – 08 – 2020, con fecha del 24 de agosto de 2020, Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, dirigido al Sr. Steven González Cortés – Viceministro Administrativo, Ministerio de Educación Pública, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Seguimiento de gestión de proyectos de infraestructura educativa del cantón de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda, darlo por conocido.

ARTÍCULO 24)

Se recibe oficio UAI – 068 – 2020, Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Información pendiente de entregar a esta Auditoría Interna por parte del CCDR de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión.

#### ARTÍCULO 25)

Se recibe oficio UAI – 067 – 2020, Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Requerimiento de recursos para el año 2021.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión.

#### ARTÍCULO 26)

Se recibe el oficio CCDR.UPA – 171 – 2020, con fecha del 24 de agosto de 2020, Sr. José Lezama Cortés – Secretario del CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Modificación del plan operativo anual período 2020, programación y ejecución de fondos ordinarios del II Semestre 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión.

### CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

#### ARTÍCULO 1)

Regidora Villavicencio Escamilla, presenta la siguiente moción: MOCIÓN PARA QUE SE HAGA UNA INVITACIÓN A COMPARECER EN AUDIENCIA A ENTES PÚBLICOS CON COMPETENCIAS FUNCIONALES Y TERRITORIALES EN EL CANTÓN DE UPALA PARA QUE INFORMEN DE SUS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS

Con fundamento en el artículo 6, 13. a) y 27.b del Código Municipal, por este medio presento MOCIÓN PARA QUE SE HAGA UNA INVITACIÓN A COMPARECER EN AUDIENCIA A ENTES PÚBLICOS CON COMPETENCIAS FUNCIONALES Y TERRITORIALES EN EL CANTÓN DE UPALA PARA QUE INFORMEN DE SUS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS. Fundo esta moción en las siguientes consideraciones.

PRIMERO: Que según el artículo 6 del Código Municipal, las municipalidades y demás entes de la administración pública deberán coordinar sus acciones para lo que deberán comunicar, con la debida anticipación, las obras que proyecten ejecutar.

SEGUNDO: Que hasta la fecha el Concejo Municipal de Upala tiene poca información de las acciones y programas que otros entes de la administración pública están realizando o pretender ejecutar en el Cantón.

TERCERO: Que es necesario conocer estas actividades a efectos de poder coordinar de forma eficiente y eficaz la implementación de acciones que beneficien a la población del Cantón.

CUARTO: Que de ser acogida esta moción, sería necesario calendarizar varias comparecencias a sesiones por lo que se propone priorizar para un primer momento al MAG, INDER, MINAE, CNP, COSEVI y CONAVI debido a que estas instituciones tienen un impacto importante en las prioridades del Cantón.

Por tanto, se mociona para que se realice la invitación a comparecer en audiencia a los entes públicos con competencias funcionales y territoriales en el Cantón de Upala, priorizando en un primer momento al MAG, INDER, MINAE, CNP, COSEVI y CONAVI, calendarizando la comparecencia de otros entes públicos.

Regidora Villavicencio Escamilla, es una invitación en audiencia a entes públicos para que formen programas de planes y proyectos. La idea es que nos informen que tienen esas instituciones para Upala, y lo que se busca con la moción es que vengan los directores ejecutivos, y viceministros o ministros.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, es difícil por la situación de pandemia contar con la presencia de ellos, se podría hacer de forma virtual.

Tengo programada una sesión del CCCI, tengo para llamarlos, convocarlos y hacer el trabajo que corresponde, para hacer gestiones en Upala, con las inundaciones hoy se hizo un listado de personas que han perdido sus cosechas, el MAG nos está ayudando, no es de conocimiento de ustedes pero si se está

trabajando en ese sentido, el viernes pasado estuvimos en Bijagua, con una comisión de asuntos agropecuarios, hay proyectos importantes que se están trabajando.

Regidora Villavicencio Escamilla, a ustedes les dan información y a este Concejo no llega, para conocimiento de todos, a nosotros y a los síndicos nos piden información de la labor cotidiana que tienen ellos, el trabajo cotidiano no se ve en el cantón, en algunas circunstancias si se ve, ejemplo de ello es el COSEVI, está por gestionarse una oficina y no sabemos como va ese proceso, hay muchos motorizados que andan ilegal, a esta gente hay que pedirles cuenta.

Con el CONAVI es igual necesitamos ver, hay que pedir el cumplimiento del trabajo, y virtual a veces no se toma en serio.

Regidor Camacho Espinoza, dice que el INDER se está reuniendo, pero estoy consultado del trabajo que esta para realizarse Bijagua en la UTGV, por el asentamiento de Carlos Vargas, y me mandan de aquí (UTGV) a preguntar al INDER y eso está aprobado, nosotros no estuvimos cuando se fueron a reunir con el INDER si nos hubieran informado el síndico habría ido, yo le dije a Yamileth López O que se comunicara con María Fernanda de los proyectos de la CNE esto con el fin de dar seguimiento y colaborar, en una reunión si van 3 regidores no sale toda la información pero si están aquí en el Concejo aquí se hacen más consultas.

Regidora Reyes Calero, aquí la alcaldesa dio el informe de esa reunión del INDER.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda acoger y aprobar la moción presentada por la Regidora Sonia Villavicencio Escamilla – PLN.

## ARTÍCULO 2)

Regidora Villavicencio Escamilla, presenta la siguiente moción: MOCION PARA QUE SE REVISE EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y SE INCORPOREN VARIABLES DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Con fundamento en los artículos 13. a). b). y h), 27.b, 44 y 84 del Código Municipal; 2, 41 y 42 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Ley 7600). Por este medio se somete a consideración del honorable Concejo Municipal de Upala, MOCIÓN PARA QUE SE REVISE EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y SE INCORPOREN VARIABLES DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** que según datos estadísticos del censo del 2011 en Costa Rica existe un 10,53 % de población con algún tipo de discapacidad, siendo que en el cantón de Upala se registran aproximadamente seis mil personas en esta condición.

**SEGUNDO:** que por las condiciones demográficas y de infraestructura vial que tiene el país, es el grupo de población al que se tiene mayores posibilidades de pertenecer debido al crecimiento de población adulta mayor y de la epidemia de accidentes viales que cada vez dejan más personas en condición de discapacidad.

**TERCERO:** que según el Artículo 41 de la Ley 7600 Las construcciones nuevas, ampliaciones o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, servicios sanitarios u otros espacios de propiedad pública deberán efectuarse conforme a las especificaciones técnicas reglamentarias de los organismos competentes.

**CUARTO:** que las edificaciones privadas que impliquen concurrencia y brinden atención al público deberán contar con las mismas características establecidas en el párrafo anterior.

**QUINTO:** Que es competencia y obligación de la Unidad Técnica de Gestión vial y de la oficina de Desarrollo y Control Urbano velar porque se cumplan las disposiciones de la ley 7600.

**POR TANTO:** Se mociona para que el honorable Concejo Municipal **ACUERDE:**

Acoger la moción para A) se solicite a la Administración que se revise el cumplimiento de normas y requisitos en el otorgamiento de permisos de construcción a fin de cumplir con la Ley 7600; B) que en los proyectos y presupuestos para la construcción, ampliación y remodelación de obras viales se incorporen variables de accesibilidad y movilidad para personas con discapacidad; C) Que de ser necesario se coordine con el Concejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) para lo de su cargo. D) Que se comunique el presente acuerdo a la CONAPDIS. E) que el presente acuerdo se dispense del trámite de Comisión y se vote en Firme.

Upala, 25 de agosto de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobada la moción presentada por la Regidora Sonia Villavicencio Escamilla.

### ARTÍCULO 3)

Regidora Villavicencio Escamilla, presenta la siguiente moción: MOCIÓN PARA QUE SE PRESENTE UNA QUEJA A EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES POR LA MALA CALIDAD EN CONECTIVIDAD A INTERNET Y A TELECOMUNICACIONES EN EL CANTÓN DE UPALA.

Con fundamento en los artículos 13. a). 27.b y 44 del Código Municipal por este medio presento la siguiente moción para que el Concejo Municipal de Upala acuerde: PRESENTAR UNA QUEJA A EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES POR LA MALA CALIDAD EN CONECTIVIDAD A INTERNET Y A TELECOMUNICACIONES EN EL CANTÓN DE UPALA de acuerdo a las siguientes consideraciones:

**UNO.** Que se han estado recibiendo quejas de la deficiente cobertura y señal telefónica y de descarga en prácticamente todo el Cantón de Upala, lo que dificulta las comunicaciones, el trabajo de los estudiantes y docentes, las labores de los funcionarios públicos y empresas que están implementando el teletrabajo debido a la Pandemia por el Covid 19.

**DOS.** Que en una revisión en tiempo real de los Mapas de calidad de SUTEL<sup>1</sup> que miden el porcentaje de cobertura, llamadas interrumpidas, llamadas no exitosas, velocidad de descarga y calidad de llamadas, ni siquiera aparecen resultados de la medición de dos operadoras en los distritos de Delicias, San José o Pizote, Aguas Claras, Canalete y Bijagua y que los niveles de medición en el distrito de Yoliyal son de apenas 50.3 % de cobertura por ejemplo y en otros distritos la cobertura es igualmente deficiente.

**TRES.** Que debido a su ubicación fronteriza y a las condiciones de vulnerabilidad por condiciones climáticas del cantón de Upala, el tema de las comunicaciones eficientes y efectivas constituyen un elemento vital y estratégico para la seguridad nacional, la soberanía y la respuesta institucional ante eventuales contingencias.

**CUATRO.** Que estos hechos son un problema estructural y de políticas públicas que históricamente han excluido a la región en un trato desigual con otras poblaciones del país que deben resolverse a través del impulso del Concejo Municipal ante las autoridades competentes y los actores involucrados en el proceso.

Por tanto se mociona para que el Concejo Municipal Acuerde: PRESENTAR UNA QUEJA A EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES POR LA MALA CALIDAD EN CONECTIVIDAD A INTERNET Y A TELECOMUNICACIONES EN EL CANTÓN DE UPALA.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda acoger la moción presentada por la Regidora Sonia Villavicencio Escamilla, misma que se da por aprobada. A la vez, se acuerda enviar copia de la presente moción a FONATEL.

### ARTÍCULO 4)

---

Regidor Alvarez Bravo, tengo una moción que presentarles, y tiene que ver con la prórroga para el nombramiento del Asesor Legal del Concejo Municipal.

Los suscritos regidores presentamos la siguiente moción: En vista que a fin de mes de cumplirá el plazo de nombramiento del asesor legal del Concejo, se presenta moción para que se prorrogue el nombramiento del asesor legal del Concejo Municipal por el período 2020 y período 2021, Lic. Cristian Callejas.

Regidor Ulate Morales, es importante no solo apoyar al Concejo como tal si no tener en un determinado momento un conversatorio sobre alguna evaluación sobre un trabajo del asesor legal nuestro, para ver que podemos mejorar, sería saludable una mesa de trabajo con el afán constructivo de establecer consultas generales, alcances dudas de trabajos que podemos hacer en el Concejo, no sé si llevarlo a comisión para hacer una especie de evaluación, y hacer un listado de propuestas nuestras de lo que nosotros queremos como asesor y pretendemos del asesor a mediano y largo plazo, es evaluar y proyectar el trabajo a largo a plazo.

Regidora Reyes Calero, hemos tenido al Lic. Cristian en las comisiones creo que ha sido una persona abierta a escuchar, él esta abierto al dialogo, a hablar y aceptar sugerencias, hasta donde valoro creo que ha sido bueno.

Regidor Ulate Morales, aprobar la moción estamos de acuerdo (se refiere en realizar una prórroga) pero debemos de hacer un conversatorio y si hay que externar algo que se haga.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobada la moción presentada por el Regidor Álvarez Bravo, y firmada por los proponentes; Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel Álvarez B, y Juan C. Camacho.

## CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

### ARTÍCULO 1)

La Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, hace presentación del informe de labores realizadas por el Comité Municipal de Emergencias del Cantón de Upala. Principales acciones en la atención de la emergencia por COVID – 19, Upala, Comité Local de Emergencias No. 8.

- ❖ Fuerza Pública y Policía de Migración continúan con la vigilancia en franja fronteriza y el resto del cantón, dando énfasis a las terminales de autobuses.
- ❖ Policía de tránsito continua con operativos de restricción vehicular (con los horarios de alerta amarilla).
- ❖ Se aplicó el instrumento para supervisión de comercios de Upala a 5 locales comerciales.
- ❖ Se logró la suspensión de restricción vehicular diferenciada para la frontera.
- ❖ Jueves 27 se reúnen con la comunidad de Delicias para dar a conocer la inversión del Plan de Zonas.

### ARTÍCULO 2)

La Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, presenta al Concejo Municipal el oficio DAMU 00371 – 08 – 2020, dirigido a los Regidores (as) Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, del cual brinda copia a la Secretaría Municipal ,Asunto: solicita adenda al acuerdo 3), capítulo V, Acta No. 21- 2020, del 11 de agosto de 2020, haciendo corrección que la Sra.

Johanna Cerdas E y el Sr. Eric Badilla M actuarán como asesores de la comisión especial del procedimiento de selección y nombramiento del auditor interno de la Municipalidad.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda realizar adenda al acuerdo tomado en el Acta No. 21- 2020, del 11 de agosto de 2020, al artículo 3), capítulo V, haciendo ver que la Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora de Recurso Humano, Municipalidad de Upala, y que el Sr. Eric Badilla Monge de la Municipalidad de Garabito actuarán en calidad de asesores en la **comisión especial encargada del procedimiento de selección y nombramiento del Auditor Interno Municipal de Upala.** También se incluye al Regidor Pedro Martínez Ugarte, como representante del Concejo dentro de la comisión.

Por lo que, el acuerdo queda de la siguiente manera:

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, a solicitud de la Administración Municipal mediante oficio DAMU 0331 08 2020, se nombra parte de la **comisión especial encargada del procedimiento de selección y nombramiento del Auditor Interno Municipal de Upala**, a los siguientes regidores:

**Miembros del Concejo**

Sonia Villavicencio Escamilla  
Hazel Solís Ramirez  
Oscar Ulate Morales  
Adilia Reyes Calero  
Pedro F. Martínez Ugarte

**Representantes nombrados por la Administración en**

**De Asesores, acompañamiento en el proceso.**

Johanna Cerdas Escamilla – RH Muni - Upala  
Erick Badilla Monge – RH – Muni - Garabito

**ARTÍCULO 3)**

La Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, presenta al Concejo Municipal el oficio DAMU 00368 – 08 – 2020, fechado el 24 de agosto de 2020, dirigido a los Regidores (as) Concejo Municipal, del cual brinda copia a la Secretaría Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Solicita acuerdo de colaboración al Concejo Municipal de Upala donde se solicite la maquinaria municipal de la Municipalidad de Guatuso para apoyar en la reconstrucción del dique afectado en Santa Clara y Jomuza.

**ARTÍCULO A)**

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda solicitar al Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso, nos brinde apoyo con el préstamo de maquinaria a la Municipalidad de Upala, esto con el fin de llevar a cabo la reconstrucción del dique afectado por las recientes inundaciones, problemática que afecta a las comunidades de Santa Clara y Jomuza.

**ARTÍCULO B)**

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda aprobar la elaboración de un convenio entre la Municipalidad de Upala y la Municipalidad de Guatuso, en el sentido de poder contar con el apoyo de maquinaria municipal de la Municipalidad ante eventuales emergencias que son ocasionadas a raíz de inundaciones y demás desastres naturales.

#### ARTÍCULO 4)

La Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, presenta al Concejo Municipal el oficio DAMU 00366 – 08 – 2020, fechado el 24 de agosto de 2020, dirigido a los Regidores (as) Concejo Municipal, del cual brinda copia a la Secretaría Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de acuerdo para atender el oficio MICITT – DM – OF – 326 – 2020, se acoja propuesta de la Administración Municipal para presentarla al MICITT.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobada la propuesta realizada por medio del oficio DAMU 0366 – 08 – 2020, con fecha del 24 de agosto de 2020, presentada por la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala.

#### ARTÍCULO 5)

La Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, presenta al Concejo Municipal el oficio DAMU 00373 – 08 – 2020, fechado el 24 de agosto de 2020, dirigido a los Regidores (as) Concejo Municipal, del cual brinda copia a la Secretaría Municipal (se entrega oficio DAMU 0373 – 08 – 2020, Presupuesto Ordinario 2021; portada, ingresos y egresos, y el POA, para una totalidad de 19 folios), Municipalidad de Upala, Asunto: Presentación del Plan Operativo (POA) y Presupuesto 2021 “en cumplimiento de la normativa vigente, se hace entrega del POA y Presupuesto 2021 para su respectivo análisis y aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de Hacienda y Presupuesto, el Presupuesto Ordinario 2021 y el POA respectivo.

#### ARTÍCULO 6)

La Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, presenta al Concejo Municipal el oficio DAMU 00372 – 08 – 2020, fechado el 25 de agosto de 2020, dirigido a los Regidores (as) Concejo Municipal, del cual brinda copia a la Secretaría Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Convocatoria a **sesión extraordinaria para el 11 de setiembre de 2020, a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones, Agenda: Presentación del Presupuesto y Plan Anual del 2021.**

### CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

#### ARTÍCULO 1)

Síndica Ruia Ruiz, comité comunal de emergencias de Upala, solicita que el Concejo se unan a ellos para solución al río zapote en el centro de Upala, solicitan apertura del canal de alivio en la finca de Pablo – Jacamo.

Nota: mediante la presente el comité comunal de emergencias de Upala se pone a sus órdenes. Queremos que usted como miembro del honorable Concejo Municipal, nos unamos y busquemos una posible solución al desbordamiento del río Zapote en Upala centro.

El comité ha insistido en la re apertura del canal de alivio, que por siempre había tenido el río Zapote, en lo que hoy es finca del Señor Pablo Morales en Jacamo.

Este canal siempre había existido, hasta que la maquinaria de la CNE lo tapó cuando dragaron el río después del paso del Huracán Otto.

La prueba contundente es un plano catastrado del 08 de agosto de 1949 a nombre del señor Salomón Jiménez Meza “fallecido”. Este plano hace referencia a la salida del Río hoy cancelada.

Esta canalización debe de ejecutarse por la Municipalidad de Upala ante la CNE, y el MINAET, nosotros habíamos solicitado al gobierno local anterior, la ayuda para tener una cuadrilla de tres empleados; una semana por mes, la limpieza del Río entendiéndose arboles que caen al cauce.

Sra. Yamileth López O., dentro del plan de esta administración esa es una preocupación por mi oficina han pasado cualquier cantidad de personas con el deseo de colaborar pero no es tan fácil para la municipalidad, iniciamos de forma concreta con instalar una comisión de emergencia para que atienda esas situaciones, tenemos a Leonardo Mora, Diego Mora, Jerlin Villalobos, Wilson Espinoza C, Maynor Salgado, se formó un equipo, estamos viendo cómo hacer alianzas con las comunidades y luego armar el plan, todo lo que se haga debe de tener la venia del a CNE, debemos de tener un respaldo, tenemos que ser cuidadosos, esa es la situación , entiendo al comité, hoy andaban en Jacamo (Pablo y Wilberth) me gustaría que esa nota se le dirija a ellos porque le están dando seguimiento a eso. Eso debe de ser validado por los entes correspondientes, la comisión está viendo todas esas necesidades, las inundaciones no se van a eliminar del todo, pero se puede paliar el impacto, hay finqueros que por situaciones han sido los que han socavado el río, han cerrado el paso, estamos en ese proceso, es complicado, pero tenemos que continuar en eso.

La alarma ya tiene un protocolo, en esta semana empezamos a perifonear, van a haber 3 tipos de sonido para avisar, tenemos que llevar toda una educación y un proceso estratégico.

Síndico Salgado Salazar, aquí estuvimos reunidos hace como 22 días, con Rigoberto Murillo, Sandra Mena, el CME, el vicealcalde, este servidor y don Rigoberto trajo ese día ese mapa, lo que ellos solicitan es hacer una apertura de un tramo pero eso está en la finca de Pablo Morales, hablamos con Pablo Morales y nos dijo que él no estaba de acuerdo en hacer esa intervención porque le queda un isla en la finca, son 10 hectáreas las que le quedan aisladas, y que él no permitía, y obras fluviales dijo que no se podía intervenir porque era área privada, se van a buscar otros mecanismos, para intervenir la zona de Jacamo, ya eso se vio y no es viable legalmente, y el dueño no permite se ingrese en la propiedad.

Síndica Ruiz Ruiz, con lo que dice Mainor ahí es donde el comité está solicitando el apoyo al Concejo, como existe esta salida que es el cauce natural y la quitaron, más bien es el apoyo que se abra algo que es propio del río, existen las pruebas, más bien fueron ellos los que dañaron esto.

Regidora Reyes Calero, estuvimos aquí con Rigoberto Murillo y Jorge Ulate, podemos dar por conocida la nota y transferir eso a la comisión que existe, enviarlo a ellos y que den tramite, ya ellos habían hablado con Pablo Morales estaba anuente y ahora dice lo contrario.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por recibida la nota que presenta la síndica Ruiz Ruiz, y a la vez acuerda trasladarla a la comisión especial conformada para atender situaciones de emergencias.

#### ARTÍCULO 2)

Síndico Salgado Salazar, debido a las constantes cartas que han venido respecto a los trabajos que hace la CNE, y no hay control nos gustaría ver como se hace para tener más fiscalización con respecto a los trabajos que hace obras fluviales del MOPT, el comité de emergencias formó una comisión de fiscalización de los trabajos de la CNE sobre todo obras fluviales (Wilson, Randall Tijerino, Roger Sequeira, y mi persona). Ya hay una comisión fiscalizadora de las obras de la CNE. En unión con los comités comunales de emergencias quienes serán nuestros ojos, porque no podemos estar en todas las comunidades, ahí es donde vamos a trabajar de forma coordinada con los comités comunales.

#### ARTÍCULO 3)

Síndico Salgado Salazar, ahí envié al chat del Concejo un cronograma de reuniones del CME, si alguien quiere participar puede hacerlo, queremos que tengan conocimiento, ahí se harán los planes de trabajo de cada comité de emergencias, están invitados, ahí está el cronograma, si tienen dudas con gusto.

Berni López y mi persona somos los enlaces con la CNE. En algunos casos va a estar la alcaldesa, también Leonardo que es el enlace con la CNE, y el CME, nos gustaría que nos acompañen.

Sra. Yamileth López O, la semana pasada fue satisfactorio para la administración porque nos reunimos con los comités comunales de emergencias, con esta situación vamos a aprovechar para que ellos sean ese brazo fuerte, agradecer a Francisca que el fin de semana y ayer estuvo apoyando con la emergencia, solicito que síndicos y regidores se unan a los enlaces.

#### ARTÍCULO 4)

Sra. Yamileth López, como buenos educadores y amantes a la patria hemos conformado un comité cívico, para el mes de la patria, aunque no hay instituciones abiertas vamos a coordinar algunas actividades, quizás algunas participaciones, que esa semana la vivamos a lo grande.

#### ARTÍCULO 5)

Sra. Yamileth López Obregón, con la reactivación económica, hemos visto con la gira que hicimos, y decirles que hay una persona encargada de re activar la economía, compartimos algunas actividades que se realizan, Upala a partir de la otra semana, con el Sr. Vinicio y Marvin Soto están sacando una marca, con eslogan, hay varias cosas que se manejan, si no a postamos a la re activación económica, ese será un concurso a la luz de la semana cívica, que de ahí se determine cual es la marca que defina a Upala y ese eslogan que lleva a Upala a promoverse como destino turístico.

Regidor Lara Parrales, he venido insistiendo en algo desde que iniciamos es una solicitud de materiales para el puesto de policía de Yolillal, y otro asunto es para el paso de alcantarillado.

Sra. Yamileth López O, la sesión pasada les dije que iba a traer la modificación presupuestaria, pero tenía que escoger una de las dos cosas, ese presupuesto o la modificación, de la reparación del puesto está en esa modificación presupuestaria, pero ya está incorporado. Todo este presupuesto extraordinario, apenas se está tramitando, con lo del alcantarilla está en SICOP y no ha salido, si Jerlin Villalobos le dijo que si estaba es porque así es, el próximo martes presentamos la modificación y a partir de ahí se inicia la gestión.

#### ARTÍCULO 6)

La Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, presenta al Concejo Municipal el oficio DAMU 00375 – 08 – 2020, con fecha del 26 de agosto de 2020, del cual brinda copia a la Secretaría Municipal, documento dirigido a la Sra. Irene Campos Gómez – Ministra, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Seguimiento al Proyecto denominado Parque Los Malinches.

Con el parque de los malinches seguimos con esa lucha, estamos haciendo ajustes al presupuesto, la última reunión virtual del proyecto se pudo hacer con el CFIA, solicitamos a Pamela nos dé visto bueno, hoy le pedí a Filena Urbina C, que volviera a llamar, nos falta solo enviar unos detalles del presupuesto, nos dice que el presupuesto está muy débil porque puede ser que suban los materiales (se refiere al costo), Roy Ruiz Murillo está documentándose porque él dice que considera que con eso salimos adelante, el tiempo avanza y ya estamos en septiembre, tomando en cuenta que han sido muchos espacios y como no creo que de tiempo, pero tampoco queremos que los recursos se vayan, les traigo esta nota porque si los recursos no se ejecutan ese año se guarden los recursos para el otro año, con esta nota que les voy a leer, ustedes toman un acuerdo.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme apoyar la gestión que realiza la Administración Municipal, mediante oficio DAMU 00375 – 08 – 2020, fechado el 26 de agosto de 2020.

Unidos a la solicitud que se está haciendo desde la Administración Municipal, siendo que como Concejo Municipal trabajamos por el desarrollo socio económico del cantón, buscando mejores oportunidades, es que le solicitamos nos ayude con la gestión de que, se incorporen en el Presupuesto Ordinario 2021, los recursos designados para el proyecto “Parque Los Malinches”, máxime con la gestión, vehemencia, y compromiso adquirido por la Administración Municipal en realizar la ejecución del proyecto a partir del

momento en que sean asignados los recursos. Ya que, ha sido un trabajo arduo que ha realizado esta administración en poder realizar la ejecución del proyecto.

Es de suma importancia para este cantón el poder contar con una obra de esta magnitud, nuestra labor como Gobierno Local recién inicia, buscamos la manera de poder brindarle a nuestra población mejores espacios de recreación y cultura.

#### ARTÍCULO 7)

Regidor Álvarez Bravo, la semana pasada vimos un documento del MOPT no lo discutimos, algo que vence en setiembre y esta desde el 2018 en trámite, nos quedaban 2 meses a partir del recibido, y si no se perdería el 50% del presupuesto, quisiera saber si la administración y la UTGV le dieron seguimiento porque el tiempo corre, nos quedan menos de 2 meses.

Sra. Yamileth López O, el mismo día le di a Edwin una copia, me dijo Edwin que no me preocupara.

Sr. Edwin Carvajal, en la 2da página dice que se corrige cualquier cosa, conversé con Pamela Mata, es la ingeniera de la GIZ, cuando me llegó el documento me extrañó, nos están diciendo que si no hay respuesta en los próximos 2 meses nos quitan la plata, eso ya fue ejecutado en un 100 %, me dijo Pamela que a nosotros no nos tenía que haber llegado, se lo enviaban a todas las Municipalidades, con respecto a eso me dijo que hiciera caso omiso, no tiene efectos para nosotros.

#### ARTÍCULO 8)

La Presidencia cierra la sesión siendo las quince horas con diez minutos.

---

*Adilia Reyes Calero*  
*Presidenta Concejo Municipal*

---

*Liseth Vega López*  
*Secretaria Concejo Municipal*